

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIA NACIONAL

#### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

##### Sección Quinta

En el procedimiento ordinario n.º 505/04, seguido en virtud del recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Ahmed Mohamed Lamin, en ignorado paradero, y seguido contra el Ministerio del Interior sobre Estatuto de Apátrida, con fecha trece de febrero de dos mil seis, se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Se decreta el archivo de las presentes actuaciones, previa baja en los libros de registro de esta Sección.

Así lo acuerdan, mandan y firman los Ilmos. Señores citados al margen, doy fe.»

Notificándose la presente resolución al recurrente D. Ahmed Mohamed Lamin mediante su publicación en el B.O.E., haciéndole saber que contra la resolución cabe interponer recurso de súplica en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 22 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, D. Luis Martín Contreras.—14.879.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### BURGOS

##### Edicto

Don José María Tapia López, Magistrado-Juez de Juzgado de Primera Instancia número 4 de Burgos,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 2/06 se sigue a instancia de doña Dionisia Santiago Estébanez, expediente para la declaración de ausencia de don Mariano Santiago Estébanez, natural de Castrojeriz (Burgos), nacido el día 28 de septiembre de 1934, hijo de Deogracias Santiago Martínez y de Clementina Estébanez Saiz, de estado civil soltero y de profesión religioso de los Carmelitas Descalzos, quien se ausentó de su último domicilio en Cochabamba (Bolivia), no teniéndose noticias de él desde hace más de 6 años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado.

Burgos, 1 de febrero de 2006.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—12.484. y 2.ª 4-4-2006

#### CARBALLO

Don Pablo José García Suárez, Juez de Primera Instancia número dos de los de Carballo,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 409/2005 se sigue a instancia de Carmen Mato Martínez expediente para la declaración de fallecimiento de Miloncho-

Emilio Mato Martínez, natural de Coristanco, vecino del lugar de Rial de Cuns, núm. 4, Coristanco, de 47 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en lugar Rial-Cuns, n.º 4 - Coristanco, no teniéndose de él noticias desde el año 1983, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticia de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Carballo, a dos de febrero de dos mil seis.—El Juez.—La Secretaria.—12.521. y 2.ª 4-4-2006

#### CORNELLÁ DE LLOBREGAT

Secretario, Luis Espinosa Navarro,

Se hace saber: Que en este Juzgado y con el número 599/05-b se sigue a instancia de Carmen Dueñas Zamorano, expediente para la declaración de fallecimiento de Francisco Ramos Dueñas, nacido en Granada, el día 31 de mayo de 1960, hijo de Carmen Dueñas Zamorano y de Juan Ramos Sánchez, con domicilio en calle Bellaterra, número 2, 2.º, 3.ª, de Cornellá de Llobregat, no teniéndose noticias de él desde el 1 de agosto de 1987 e ignorándose su paradero, si viviera en estas fechas el desaparecido tendría 35 años de edad.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Cornellá de Llobregat, 12 de enero de 2006.—El Secretario.—12.423. y 2.ª 4-4-2006

#### DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

##### Edicto

D. José Manuel Grao Peñagaricano, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de los de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 80/06 se sigue a instancia de María José da Silva Agra expediente para la declaración de fallecimiento de Jesús María Torrado Sayans, natural de Pasaia (Guipúzcoa), vecino de Pasaia, de 40 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Euskadi, Etorbidea número 13, 3º D, no teniéndose de él noticias desde el día 19 de diciembre de 1998, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de sus existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Donostia-San Sebastián, a 9 de febrero de 2006.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria Judicial.—12.776.

y 2.ª 4-4-2006

#### PAMPLONA

D. José Alonso Ramos, Secretario del Juzgado de Primera Instancia 6 de Pamplona,

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 1189/2005-B se tramita expediente para la declaración

de fallecimiento de D. Fernando Albares Fernández, nacido el 21 de agosto de 1950 en Bembibre del Bierzo (León), soltero, de profesión mecánico, quien se ausentó de su último domicilio conocido en esta ciudad, sito en Avda. Guipúzcoa 21, 4.º C, de Berriozar (Navarra), en el año 1980 y quien al parecer posteriormente residió en diversas poblaciones de Levante, siendo la última noticia conocida del mismo que hacia el año 1994, se dirigió a Valencia, cogiendo un vuelo para Barcelona y posteriormente pudo haber cogido un vuelo a Brasil. Desde entonces, no se ha tenido ninguna noticia más del mismo, ignorándose su actual paradero.

Lo que se hace público para los que puedan dar noticias del desaparecido puedan comparecer ante este Juzgado para ser oídos en el mencionado expediente.

Pamplona, 21 de octubre de 2005.—El Secretario.—15.515. 1.ª 4-4-2006

#### PURCHENA

Doña María Ascensión Vivas Oliver, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Purchena,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 523/2005 se sigue a instancia de Antonio Martínez Jiménez expediente para la declaración de fallecimiento de Juan Antonio Jiménez Muñoz, natural de Tíjola (Almería), vecino de Tíjola, de 121 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Tíjola, no teniéndose de él noticias desde 1945, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Purchena, a 30 de enero de 2006.—El/la Secretario.—15.851. 1.ª 4-4-2006

#### TARRAGONA

##### Edicto

El Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia 7 (Mercantil) de Tarragona, por el presente,

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 52/06 se ha dictado en fecha 16 de marzo de 2006 auto de declaración de concurso voluntario de la entidad Rege, Sociedad Anónima, con domicilio en el Polígono Industrial Roques Planes, calle Montferri, s/n.º de Torredembarra (Tarragona) y C.I.F. n.º A-43626159, representada por el procurador Ángel R. Fabregat Ornaque y en el que se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirá conservando el concursado e igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos. Dicha comunicación deberá presentarse ante ese Juzgado en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado y en el diari de Tarragona, mediante escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y en que se expresará nombre, domi-